
ACTA N° 255 DEL CONSEJO DE FACULTAD

REALIZADO EL 25 DE AGOSTO DE 2006.

Esta sesión se desarrolla en la Sala de Profesores de la Facultad de Humanidades
Se inicia la sesión a las 9:50 horas.

Asisten:

- Vice-Decano de Docencia, Sr. Ángel Araya Peña
- Jefa Of. Comunicación Estratégica, Sra. Gabriela Martínez Cuevas
- Director Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya Varas
- Director Departamento de Filosofía, Sr. Rodolfo Malverde Escobar
- Director Departamento de Lingüística y Literatura(), Sr. Horacio Miranda Ubilla
- Director Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego Mesías
- Director Escuela de Periodismo, Sr. Oscar Saavedra Dahm
- Director Escuela de Psicología, Sr. H. Orlando Salamanca Osorio
- Representante Depto. Educación, Sr. Andrés Moreno Villafaña
- Representante Depto. Filosofía, Sr. José Ramón Molina
- Representante Depto. Ling. y Lit., Víctor Martínez Álvarez
- Representante Escuela de Psicología, Sr. Sergio González Rodríguez
- Representante Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román Álvarez
- Representante Consejo Académico, Sra. Sonia Aravena Derpich
- Registradora Curricular, Sra. Janet Bustos Caneo
- Representante de Centro de Estudiantes, María Isabel Fernández y Enzo Videla B

Ausentes:

- Decana, Sra. Carmen Norambuena C.
- Vice -Decana de Investigación, Sra. Irene Magaña F.
- Representante Consejo Académico, Sr. Naim Nómez D.
- Representante personal administrativo de la Facultad de Humanidades, Sr. Jorge Lagos C.

Tabla:

1. Aprobación Acta N°254, 26.05.2006
2. Cuenta Sr. Vice-Decano de Docencia, en reemplazo de Sra. Decana..
3. Presentación de la Carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales. Director del Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego M. y académico invitado, Sr. Marcelo Mella.
4. Presentación de la Carrera de reapertura Educación Básica con menciones. Director del Departamento de Educación Sr. Carlos Moya V., invitado el académico Sr. Víctor Aguilera V.
5. Varios

1. Aprobación del Acta 254 del 26.05.2006.

Se aprueba el Acta sin observaciones.

2. Cuenta del Sr. Vice- Decano de Docencia.

- Se informa que la Decana, Sra. Carmen Noramvucena C., no puede presidir este Consejo porque a esta hora participa en el “Coloquio de Migración y Desarrollo de experiencias entre la Unión Europea y América Latina”, que se desarrolla en el Hotel Neruda de Santiago de Chile.
- Se informa que el Departamento de Historia ha reelegido como Director al Sr. Augusto Samaniego M.. El Señor Samaniego recibe las felicitaciones del Consejo.
- Se informa que el Consejo Superior de Docencia aprobó los tres Proyectos de Desarrollo de la Docencia presentados por la Facultad de Humanidades:
 1. “Renovación del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología” presentado por los académicos Patricia Pallavicini M. y Héctor Salamanca O., por un monto de \$ 2.846.000.- Escuela de Psicología.
 2. “Textos e imágenes para la docencia en Historia Social y Económica de Chile, 1930-2005”, presentado por los académicos Luís Ortega M., y Hernán Venegas V., por un monto de \$ 2.230.000.- Departamento de Historia.
 3. “Aplicación de las TIC a la metodología de los juegos didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, presentado por los académicos Héctor Gutiérrez S. y Carlos Moya V., por un monto de \$ 3.000.000. Departamento de Educación.
- Se informa que la Vice-Rectoría Académica mantendrá la asignación de estímulo a la calidad de la docencia. Se convocará en el mes de octubre, una vez que se defina el procedimiento de asignación de este estímulo. La idea es que esta asignación sea determinada mediante un instrumento de evaluación y medición común para todas las Facultades.
- Respecto de Admisión 2007, se informa que los estudios técnicos que ha hecho el Comité Técnico Asesor del CRUCH respecto del grado de predictibilidad de los factores de selección considerados en la PSU, hacen recomendable revisar la distribución de las ponderaciones asignadas por cada carrera, a estos factores. Para tal efecto, El Director de Docencia, Señor Guillermo Palma, ha ofrecido su asesoría para que cada Jefe de Carrera pueda analizar su situación particular y, eventualmente, decida modificar dichas ponderaciones.
- Respecto de la oferta de Carreras de la USACH para el año 2007, se informa que el plazo para ratificar la inclusión de la Carreras de Educación Básica y la Carrera de Estudios Internacionales vence el 29 de septiembre de 2006.
- Respecto de la planeación docente del segundo semestre 2006, se informa que el último plazo para la inscripción de asignaturas en el Sistema UXXI se ha extendido hasta el 1 de septiembre; a partir del 2 de septiembre la inscripción se debe hacer con solicitud, en cada Registro Curricular.

3. Presentación de la Carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales

El Sr. Director del Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego M. y el académico Sr. Marcelo Mella, hacen la presentación de la Carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales, de acuerdo con la siguiente pauta:

1. Justificación de la Carrera.
2. Principios orientadores de la nueva propuesta curricular.
3. Perfil profesional.
4. Malla curricular

5. Descriptores de asignaturas.
6. Recursos académicos de apoyo.
7. Costos

El Consejo señala las siguientes observaciones generales para la presentación ante el Consejo Académico:

1. Hacer explícitos los datos referidos a Perfil de Entrada, Estudio de Mercado y Estudios del Campo Laboral.
2. Incorporar las fuentes consideradas en la formulación del proyecto.
3. Considerar asignaturas de formación integral y de idioma inglés.
4. Presentar el proyecto según formato de presentación de carreras.

Acuerdo: Por unanimidad de sus integrantes, el Consejo de Facultad aprueba la creación de la Carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales.

4. Presentación de la Carrera de Educación Básica con menciones (reapertura)

El Sr. Director del Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya Varas. y el académico Sr. Víctor Aguilera Vásquez hacen la presentación de la Carrera de Educación Básica, de acuerdo con la siguiente pauta:

1. Nombre del Programa
2. Presentación del Programa
3. Pertinencia y justificación
4. Objetivos del Programa
5. Coherencia del Proyecto con la Misión y Plan Estratégico Institucional
6. Sello Distintivo
7. Perfil del Egresado
8. Duración del Programa de Estudios
9. Régimen de Estudio
10. Dependencia
11. Requisito de postulación
12. Requisito para la obtención del Grado Académico y Título Profesional
13. Organización del Plan de Estudio
14. Malla Curricular
15. Costos (en reformulación)

El Consejo señala las siguientes observaciones generales para la presentación ante el Consejo Académico:

1. Hace falta hacer explícita la Mención: cómo se obtiene, cuándo, con cuántos créditos u horas de dedicación.
2. Garantizar que los descriptores de las asignaturas consideradas las hagan los académicos de las respectivas unidades involucradas en su malla curricular: educación, historia, lingüística, matemática, ciencia.
3. Formular el flujo presupuestario proyectado en un quinquenio.
4. Reemplazar nombre de “propedéutico” por “práctica inicial”.
5. Revisar la redacción del “perfil del egresado”, no sólo en su consistencia, sino en la forma de su redacción. (por ejemplo dice...”un profesor...que goce con los niños”)
6. Considerar y seleccionar un cuerpo de académicos interdepartamental, que garantice la calidad del servicio docente.

7. Constituir un Comité Docente integrado por académicos pertenecientes a las distintas unidades académicas involucradas en la malla curricular, más un Jefe de Carrera designado por el Director del departamento de Educación.
8. Incorporar un sello característico del egresado. Por ejemplo, un experto en metodologías basadas en TICs.
9. Ordenar, de modo sistémico, las líneas de formación, considerando los ejes de formación y los módulos de bachillerato, licenciatura y profesional.
10. Insertar el Proyecto en el Plan Estratégico de la Universidad, de la Facultad y del propio Departamento.
11. Considerar las competencias de entrada de los estudiantes y las competencias de salida; perfil de egreso.

Acuerdo: Por unanimidad de sus integrantes, el Consejo de Facultad aprueba la reapertura de la Carrera de Educación Básica con mención en Matemática y Comprensión del Medio Natural y Lenguaje, Comunicación y Comprensión del Medio Social.

5. Varios.

- Se solicita que se informe al Consejo sobre los plazos, fechas y pauta de evaluación de los antecedentes de los académicos considerados en el proceso de jerarquización.
- Se solicita que se active el Concurso de las 3 MJ que fueron declaradas desiertas para el Departamento de Educación durante el primer semestre de 2006.
- Se le da la bienvenida a la Sra. Cynthia Rojas, quien se hará cargo de la Oficina de Proyectos de la Facultad de Humanidades.

Se levanta la sesión a las 13.25 hrs.

SANTIAGO, 25 de agosto de 2006.

ÁNGEL ARAYA PEÑA
Secretario del Consejo Facultad

AAP/aap